

PUNTO DE VISTA

—Por Hugo Cifuentes—

Director OISS y académico PUC



Seguridad social: cercana y lejana

La seguridad social —obra civilizatoria del siglo XX— es poco conocida como denominación y contenido por las personas en Chile, pero si se consulta por entidades determinadas, los datos resultan atractivos. Relacionar seguridad social con prestaciones y obligaciones asociadas, adquiere cercanía al referirnos a las instituciones que las gestionan y resuelven estados de necesidad causado por una contingencia como enfermedad, vejez, invalidez, maternidad, pérdida del empleo y asignaciones familiares. De hecho, algunas políticas de seguridad social deben ser consideradas ante la disminución de la natalidad, cuestión de importancia, en particular para conservar determinados seguros sociales.

Volviendo al conocimiento de la seguridad social, podemos sostener que, a diferencia de países como España, no se le asocia directamente con las instituciones que la gestionan, como queda de manifiesto en encuestas. Una de las pocas entidades denominada de seguridad social es la Suseso.

Por su parte, es relevante la cercanía de las personas con entidades determinadas, en este caso, las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (denominación que podría no ser ajustada a su realidad actual) y las Mutuales de Empleadores del Seguro Social

de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Las encuestas muestran que una mayor cercanía se encuentra con las Cajas, atendido los beneficios de bienestar social que se pueden alcanzar y sin mayores costos directos para trabajadores y familiares. La afiliación a estas, como decisión participada de trabajador y empleador, siendo voluntaria, supera con creces el 50% de las empresas y servicios que pueden hacerlo.

En lo referente a las Mutuales, su conocimiento y cercanía es menor, lo que puede ser atribuido a la baja tasa de accidentes, enfermedades y fallecimiento por causa laboral. Preocupa, en todo caso, la inquietud que se constata por los accidentes de trayecto al o del trabajo; aquí la educación vial a partir de la infancia es muy relevante, en ello han desarrollado programas las Mutuales.

Cabe destacar la importancia de evaluar la percepción y satisfacción de los usuarios con las entidades de seguridad social, de forma permanente, ello es un incentivo a la mejora de la cobertura y cercanía con los usuarios.

Por último, corresponde insistir en la importancia de la educación en la seguridad social como un todo, en lo cual la educación cívica en los colegios debe tener un espacio en los programas educacionales, de forma que la obligatoriedad en la afiliación y el pago de cotizaciones se asuma desde jóvenes y no solo por la aplicación de normas imperativas.